

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN  
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE 5 DE OCTUBRE DE 2015**

Con fecha 5 de Octubre de 2015 a las 9'30 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Reclamación de TFG.
3. Solicitudes de cambio de asignación de TFG.
4. Informe de coordinadores de cursos.
5. Solicitudes de reconocimientos de créditos.
6. Ruegos y preguntas.

**Asistentes**

Representantes del Profesorado:

Dña. Mercedes Macías García  
D. Jesús S. Damas Arroyo  
Dña. M. Perla Moreno Arroyo  
D. Alberto Moreno Domínguez

Representante del Personal de Administración y Servicios:

No asiste

Representantes de Estudiantes:

D. Miguel Rodal

## **Documentación adjunta**

1. Anexo 1. Informe Tribunal Evaluador de TFG de María Reina Román.
2. Anexo 2. Resolución definitiva del Tribunal evaluador de TFG de María Reina Román.
3. Anexo 3. Solicitud de cambio de temática de TFG.
4. Anexo 4. Solicitud de cambio de tutor de TFG.
5. Anexo 5. Informes de coordinación de curso 2014/15.
6. Anexo 6. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

## **Preámbulo**

El profesor Rafael Timón Andrada justifica su inasistencia por estar de licencia/permiso. Igualmente, la profesora Margarita Gozalo Delgado justifica su inasistencia por obligaciones docentes.

## **1. Aprobación de actas anteriores**

La documentación precisa para este punto del orden del día es entregada por correo electrónico. Se aprueban por unanimidad las actas con fecha 4 y 21 de septiembre de 2015.

## **2. Reclamación de TFG**

La Comisión, tras recepción de informe por parte del tribunal evaluador del TFG de la alumna María Reina Román, con fecha de registro de 25 de septiembre de 2015, en el que se especifica que se mantiene la calificación de sobresaliente sin opción a matrícula de honor (ver anexo 1), acuerda elevar a definitivo este informe, remitiendo en los próximos días resolución al respecto a la interesada (ver anexo 2).

## **3. Solicitudes de cambio de asignación de TFG**

El alumno David Pérez Paz presenta solicitud razonada de cambio de temática de TFG (registro de entrada con fecha 25 de septiembre de 2015) (ver anexo 3). La Comisión, tras estudiar la misma, decide permitir el cambio de temática, al no solicitarse cambio de tutor.

El alumno Jaime Gala Calderón presenta solicitud razonada de cambio de tutor para el desarrollo del TFG en el curso 2015/16 (registro de entrada con fecha 30 de septiembre de 2015) (ver anexo 4). La Comisión, tras estudiar la misma y atendiendo a la normativa de TFG vigente en el centro, determina que el alumno en cuestión deberá esperar a la adjudicación provisional de tutores y temáticas que tendrá lugar en los próximos días para, posteriormente, pasados los 45 días que se establecen para solicitar cambios de tutores en la adjudicación provisional, le sea asignado

un tutor con temática libre. Este acuerdo se adopta por considerarse la solicitud fuera de plazo. Por ello, el alumno deberá realizar nueva solicitud en el plazo correspondiente tras la asignación provisional.

## **4. Informe de coordinadores de curso**

La Presidente cede la palabra a los diferentes coordinadores de curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los coordinadores informan de las cuestiones más relevantes que han acontecido en los diferentes cursos, tal y como se refleja en los informes de coordinación del curso 2014/15 presentados por los mismos (ver anexo 5).

Tras debate, la Comisión estima:

1. Incidir en la necesidad de que los profesores responsables de las asignaturas asistan a las reuniones que se convocan para la coordinación de curso, siendo esta inasistencia penalizada. Se percibe una falta de compromiso e interés por parte de algunos profesores, aspecto que deberá ser tratado por la dirección del centro, en los casos que así se consideren. Se debatirá en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro si es adecuado que asistan a estas reuniones sólo los coordinadores de las asignaturas o todo el profesorado implicado. La Comisión de Calidad del Grado, en su mayoría, entiende que deberían ser todos los profesores los que asistan.
2. En la asignatura de 2º curso, Actividades en el Medio Natural, con alto contenido práctico en contexto fuera de centro, se han suprimido más clases de las debidas. Se sugiere un control y atención a este aspecto en el desarrollo de este curso, ya que tanto en los programas de las asignaturas para el presente curso y en los horarios aprobados por Junta de Centro se puede favorecer un desarrollo más adecuado de dichas asignaturas.
3. Valorar la necesidad de que, en cursos próximos, se tenga en cuenta el desplazamiento para las clases que se desarrollan fuera del centro, como es, por ejemplo, en los campos de fútbol de Pinilla y en las instalaciones del parque del Cuartillo.
4. En líneas generales, se informa de una satisfacción general adecuada en todos los cursos del título de Grado.

## **5. Solicitudes de reconocimientos de créditos**

El alumno José Antonio Guerra, procedente del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria presenta solicitud para convalidar diferentes asignaturas (ver anexo 6):

1. Metodología y Aprendizaje de la EF por Enseñanza e Iniciación Deportiva.
2. Didáctica de la EF por Didáctica de la Actividad Física y del Deporte.
3. Motricidad, AF y Salud por AF y Salud.

Se remite la información a los Departamentos, puesto que no hay precedentes en las tablas de convalidación, con lo que no se puede adoptar una decisión en firme.

El alumno Fco. Javier Pérez Estévez solicita (ver anexo 6) la convalidación de la asignatura Prácticum, itinerario AR en Baloncesto por la Prácticas realizadas en el módulo de grado superior de Formación Profesional de la familia de Actividades Físicas y Deportivas.

A este respecto, se considera que no procede la convalidación, dado que la formación que acredita el alumno no se refiere específicamente a unas prácticas en alto rendimiento. El Prácticum exige una supervisión y formación concreta en el ámbito del alto rendimiento deportivo, que se considera fundamental para completar la formación de los alumnos del título.

## **5. Ruegos y preguntas**

La profesora Dña. Perla Moreno Arroyo propone que el informe final de análisis de las competencias abordadas en el grado, una vez elaboradas las tablas de cada curso por los coordinadores, se remitan a la Presidente de la Comisión del Calidad del Grado, con el fin de que se completen las asignaturas que faltan y pueda elaborarse, debidamente, el informe final correspondiente.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 11'15 h.

Dña. Mercedes Macías García  
Presidenta

D. Alberto Moreno Domínguez  
Secretario